

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**8412** TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil nº 1 de Tarragona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 604/2017 Sección: 5

NIG: 4314847120178005858

Fecha del auto de declaración. 16.01.18.

Clase de concurso. Voluntario consecutivo.

Concursada. Antia Vila Perez, con DNI 34751343E

Se ha designado como administrador concursal a CIMS JURIDICS, SLP, quien designa a JOAN COROMINAS VIDAL de profesión abogado, con domicilio en Tarragona en la Calle Ramon y Cajal, 19, segundo, primero, telefono 977251966, email joancorominas@cimsjuridics.cat.

Régimen de las facultades del concursado. suspendidas.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial.

Tarragona, 8 de febrero de 2018.- Letrado de la Administración de justicia.

ID: A180009255-1